OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

3472

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2015, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se amplía el importe de la Orden por la que se convocan becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios para el curso académico 2014-2015.

Mediante la Orden de 22 de octubre de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, se convocan becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios para el curso académico 2014-2015.

El importe total de 53.000.000 dedicado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura a este programa ha sido ejecutado, quedando pendiente de resolución becas y ayudas por importe de 1.400.000 euros, por lo que es necesario proceder a la modificación de dicha cuantía, dada la propuesta de adjudicación presentada por la comisión de valoración y dado que en el artículo 2 de la Orden de 22 de octubre de 2014, se recoge la posibilidad de incrementar mediante resolución de la Viceconsejera de Administración el Servicios el importe global consignado en este artículo, teniendo en cuenta la cuantía que supongan las solicitudes con propuesta de concesión pendientes de resolver, previo a la resolución de aquellas.

Por lo anterior, y a propuesta de la Dirección de Gestión Económica.

RESUELVO

Incrementar en un millón cuatrocientos mil euros (1.400.000 euros) el importe consignado en el artículo 2 de la Orden de 22 de octubre de 2014, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, ascendiendo el importe global de la mencionada convocatoria a un total de cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil euros (54.400.000 euros) imputables al ejercicio presupuestario del año 2015.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de julio de 2015.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
OLATZ GARAMENDI LANDA.